



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Equidad y Calidad

Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente
Área Formación Docente

**Formación y transferencia de saberes
y prácticas docentes para
la inclusión educativa y social**

Presentación general

**Encuentro Nacional
de Educación Superior no-Universitaria**

15 y 16 de agosto de 2002

FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE SABERES Y PRÁCTICAS DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La formación docente en la República Argentina atraviesa un proceso en el que convergen múltiples variables que complejizan tanto las dinámicas institucionales de organización para la formación inicial y continua de maestros y profesores, como el desarrollo de los procedimientos normativos vinculados con la acreditación institucional y con la aprobación de carreras.

El estado de situación del país exige al sector educativo recuperar en las prácticas pedagógicas la dimensión política de la educación, imprimiendo sentido y direccionalidad a las mismas y orientándolas fuertemente hacia la inclusión. En este contexto, las instituciones de nivel superior de formación docente enfrentan el desafío de formar maestros y profesores competentes para atender la enseñanza de todo grupo escolar y en particular de aquellos grupos sociales en situación de vulnerabilidad. Para esto es necesario tanto fortalecer la formación inicial de los futuros docentes como promover acciones de transferencia de saberes y prácticas de manera interactiva con el conjunto de las escuelas del sistema educativo y la sociedad civil.

Algunas investigaciones, relatos de profesores, alumnos y otros actores de la sociedad dan cuenta que los egresados de los profesorados no terminan de consolidar en su formación de grado las competencias docentes necesarias para desempeñarse en las instituciones educativas y atender de modo pertinente la enseñanza de grupos escolares, mejorando los niveles de retención y eficiencia del sistema educativo.

Las condiciones actuales de creciente dificultad social y económica por la que atraviesa el país impactan directamente sobre los procesos de formación de los futuros docentes. Los aspirantes a la docencia provienen, en su gran mayoría, de sectores afectados por la crisis, porque en el imaginario social todavía la docencia, a

pesar de su deterioro en términos salariales, sigue pensándose como una profesión que facilita la ocupación y la estabilidad.

Las investigaciones muestran que son los sectores de menores recursos culturales los que buscan la formación docente como forma de ascenso social. Se observa que los profesores recién egresados están muchas veces atravesados por las mismas problemáticas de acceso a los bienes culturales que afectan a los sectores a los que enseñan. Resulta necesario, en consecuencia, que los docentes logren conformar una distancia óptima que les permita entender las problemáticas y necesidades de esos sectores desde una concepción que las desnaturalice y les posibilite la elaboración de propuestas y estrategias pedagógicas orientadas a obtener mejores resultados de aprendizaje.

Asimismo, gran parte de los ingresantes al Nivel Superior llega con déficit en su formación. Los resultados del Sistema Nacional de Evaluación ratifican esta situación.

En la formación docente inicial se observa una debilidad en la construcción de las competencias que deberían haber desarrollado los alumnos con anterioridad a su ingreso al nivel superior. Se hace necesario atender estas situaciones para garantizar una formación de calidad que dé respuesta a la problemática del contexto actual y a los requerimientos sociales y educativos.

FUNDAMENTACIÓN

La Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación asume el compromiso de diseñar y gestionar cooperativamente con las provincias un conjunto de proyectos orientados a promover el fortalecimiento de la Formación Docente.

Durante la década del 90, el acento en la formación docente estuvo puesto en la construcción de contenidos básicos comunes, en la elaboración de lineamientos y diseños o estructuras curriculares y en el proceso de construcción de parámetros de acreditación de las instituciones.

La concepción profesional docente implícita y los procedimientos institucionales necesarios para alcanzarla constituyen un proceso que todavía no alcanzó el desarrollo que actualmente se requiere.

En este sentido, han de interpretarse las dificultades de las instituciones para identificar aquellos desempeños esperados para el ejercicio del rol, que además se encuentran agravadas por un marco de crisis sobre la que se carece de antecedentes y experiencia para la intervención pedagógica.

Al mismo tiempo no se cuenta con información de seguimiento ni con evaluaciones sistemáticas de la formación y desempeño de los egresados. Tampoco se ha avanzado en la identificación de las competencias profesionales que deberían adquirir los aspirantes a la docencia durante su formación inicial.

Por otra parte, cada vez más se hace evidente la necesidad de potenciar las fortalezas de las instituciones y de los profesores a través de procesos de trabajo cooperativo entre docentes de diferentes niveles del sistema educativo. Es por esta razón, que desde la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente se formula una serie articulada de propuestas para la transferencia de saberes y prácticas.

OBJETIVOS

- Fortalecer a los Institutos de Formación Docente como agentes de capacitación, comprometiéndolos a desarrollar procesos de mejora de la enseñanza en las instituciones para las cuales forman docentes.
- Focalizar la función de investigación de los IFD en el estudio de los problemas centrales de la práctica educativa en cada contexto.
- Desarrollar dispositivos de mejora de la calidad de la formación inicial y continua de los docentes, para la atención focalizada de poblaciones en riesgo socio-educativo.

- Disminuir la brecha entre la formación inicial y las ofertas posteriores de capacitación, a través de propuestas que faciliten la transferencia de saberes entre los IFD y las escuelas, incorporando el análisis teórico y el abordaje práctico de las problemáticas educativas.
- Crear instancias de monitoreo y seguimiento de los primeros desempeños profesionales de los egresados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación se presentan, a través de una breve síntesis, dos líneas de acción del Área de Formación Docente: *Formación Inicial y Transferencia de Saberes*, con sus respectivos proyectos. Cabe aclarar que cada uno de los proyectos cuenta con un documento específico, que se presenta por separado, en el que se detalla la fundamentación y los procedimientos para su posible implementación.

1. FORMACIÓN INICIAL

Las problemáticas descritas hacen imprescindible elaborar y poner en marcha estrategias que permitan fortalecer la formación inicial de los futuros docentes trabajando desde un primer momento a partir de la relación entre el rol y la práctica docente, orientando a los alumnos respecto del sentido político-pedagógico de la función del educador y del compromiso social que implica su tarea.

Los proyectos que integran la línea de acción *Formación Inicial* intentan ser un aporte para superar dichas problemáticas, al considerar aspectos tales como la definición consensuada de las competencias requeridas por el rol docente, las estrategias destinadas a disminuir los déficits de formación previa en los alumnos que inciden en el redimiento a lo largo de su formación y ejercicio profesional docente y la implementación de una práctica de intervención socio comunitaria que vincule desde el inicio a los alumnos con la comunidad, como aporte fundamental para la construcción del rol docente.

1.a) Definición participativa de las competencias básicas docentes para el período de formación.

El propósito de este proyecto es definir las competencias básicas que es imprescindible que los aspirantes a la docencia construyan durante su formación inicial.

Se trata de proporcionar tanto a los docentes como a los alumnos de los profesorados, un marco orientador de las competencias a desarrollar durante la formación inicial, construido sobre la base de los desempeños requeridos por el ejercicio profesional.

Se considera a las competencias como construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten responder inteligentemente en diversas situaciones y distintos ámbitos.

En el caso de la formación docente estas competencias se construyen a medida que los aspirantes a la docencia se apropian de un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes; se ponen en juego en la acción en circunstancias específicas y permiten actuar según escalas de valores desde las que se dota de sentido a la acción educativa dentro de un contexto escolar específico.

Las competencias sustentan y orientan tanto los procesos educativos como las prácticas pedagógicas. Este proyecto promueve acciones orientadas hacia los IFD para la identificación de competencias que fortalezcan los procesos de formación y las prácticas de enseñanza.

Este proceso supone la necesaria identificación de indicadores que permitan al formador observar y analizar los niveles de adquisición de las competencias que se manifiestan a través de los desempeños de sus alumnos.

1.b) Apoyo y orientación para aspirantes a la docencia

Este proyecto está dirigido a los aspirantes a la docencia. Se considera aspirantes a la docencia a los alumnos de las carreras de formación docente desde

el momento en que ingresan hasta el momento en que certifican sus estudios y se encuentran en condiciones de desempeñarse como profesionales.

A partir de reconocer los déficits de formación previa con los que los aspirantes acceden al nivel superior este proyecto se propone ofrecerles apoyo académico y pedagógico para compensarlos así como orientación acerca del sentido y alcances del rol profesional.

Las acciones del proyecto están orientadas a generar en los IFD dispositivos para la adquisición por parte de los aspirantes de un núcleo de habilidades y conocimientos indispensables para alcanzar una sólida formación docente.

Para ello se prevén acciones focalizadas en la etapa inicial de la carrera y durante el desarrollo de los estudios de grado, atravesando toda la oferta formativa.

Se propone la delimitación del conjunto de saberes y habilidades básicas que se requieren para transitar con éxito los distintos espacios de la formación docente; los que serán trabajados cooperativa e integradamente por el conjunto de actores institucionales, priorizando el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas, fundamentales para el ejercicio del rol profesional.

1.c) Formación docente en práctica de intervención socio-comunitaria para el apoyo escolar.

El Proyecto de Formación Docente en Práctica de Intervención Socio-Comunitaria para el Apoyo Escolar está orientado al fortalecimiento de la formación inicial de los alumnos, futuros docentes, a partir de mejorar la comprensión de las problemáticas de la enseñanza y del aprendizaje mediante una práctica comunitaria de apoyo escolar, coordinada con Instituciones de la zona que se ocupen de la problemática.

Esta propuesta supone incorporar en los espacios curriculares de la Práctica Docente, un módulo de práctica en instituciones de la comunidad que desarrollen apoyo escolar.

2. TRANSFERENCIA DE SABERES Y PRÁCTICAS

Las instituciones formadoras de docentes no siempre logran establecer articulaciones enriquecedoras con las escuelas que reciben a sus practicantes, residentes y egresados, por lo cual no sólo se dificulta la transferencia recíproca de saberes entre ambas instituciones, sino también la revisión crítica compartida de enfoques y prácticas de enseñanza.

La escasa o nula circulación de saberes y prácticas entre los IFD y las escuelas para las que forman docentes, se da precisamente en la etapa inicial de la vida de los profesionales de la docencia y se constituye en contramodelo y obstáculo que es necesario remover, si se ha de ganar en eficiencia y eficacia de la formación docente y en impacto e irradiación de sus aportes hacia la totalidad del sistema educativo.

La falta de articulación termina invalidando por igual los aportes académicos renovadores y las prácticas exitosas que pueden provenir tanto de las escuelas como de los IFD, instaurando en cambio, el desconocimiento mutuo cuando no la desautorización recíproca. Este estado de cosas redundará en falta de investigación educativa en acción y escasa recuperación de experiencias innovadoras.

Es necesario facilitar espacios de reflexión, debate y construcción de propuestas compartidas, que resultan imprescindibles para que los actores institucionales puedan efectivizar la articulación entre los IFD y las escuelas, identificando y superando aquellos aspectos que obstaculizan los procesos de transferencia de saberes y experiencias entre ambas instituciones y fortaleciendo las capacidades de intercambio, cooperación y enriquecimiento mutuo.

Los proyectos que se describen a continuación, Cátedra Abierta, Cátedra Compartida y Espacio de Mentoría, intentan superar la situación descrita al considerar que tanto los IFD como las escuelas tienen la responsabilidad social de pensarse como espacio público sujeto a examen, debate y ajuste permanente.

2.a) Cátedra Abierta.

En este proyecto, los IFD abren un espacio, dentro del dictado regular de las áreas disciplinares y seminarios de sus carreras, a los docentes de las escuelas de la zona de influencia para su perfeccionamiento.

La Cátedra Abierta es un espacio de producción de conocimiento pedagógico donde los docentes en ejercicio trabajan académicamente las problemáticas de su práctica relacionada con el tema de cátedra. La metodología de Cátedra Abierta permitirá a los docentes de los IFD recuperar información clave que pueda constituirse en insumo relevante para intervenir reflexivamente sobre su propio proyecto pedagógico. Al mismo tiempo los alumnos de los IFD se ven inmersos desde el trabajo de cátedra en el análisis contextualizado de los temas pedagógicos abordados. Este trabajo constituye una transferencia de saberes y prácticas entre los IFD y las escuelas.

La implementación de la Cátedra Abierta pretende impactar el sistema educativo en los siguientes planos:

- Fortalecer la capacidad de transferencia de saberes y prácticas entre docentes de IFD y de las escuelas a partir de la identificación de oportunidades de articulación.
- Mejorar la gestión institucional-curricular de los IFD y de las escuelas, mediante modelos de trabajo colaborativo de capacitación y formación entre docentes y alumnos de IFD y docentes de escuelas de los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales.
- Promover el análisis sistemático de las prácticas escolares y de los enfoques teóricos para el reconocimiento y priorización de necesidades de capacitación.

La estructura de la Cátedra Abierta será modular y sobre un tema específico de prioridad provincial. Su producción se efectiviza en forma de registros de experiencias e investigaciones en la acción. El monitoreo de la escritura de estos registros estará a cargo del docente titular de la Cátedra con el apoyo, en el caso de ser necesario, de personal del IFD.

2.b) Cátedra Compartida.

En este proyecto los IFD y/o las escuelas abren un espacio dentro del dictado regular de sus cátedras, destinado al enriquecimiento de la formación de grado de los docentes, a través de una oferta académica que se sustenta en el trabajo conjunto entre formadores de docentes y docentes en ejercicio.

La Cátedra Compartida constituye una respuesta a la necesidad permanente de integrar teoría y práctica en la formación de futuros docentes.

La experiencia escolar encuentra allí un ámbito de resignificación, a la luz de los aportes de los especialistas, los docentes y los alumnos, que comparten conocimientos y experiencias.

Se propone que los Supervisores de las escuelas participen en este proyecto facilitando la interrelación entre escuelas y los IFD.

2.c) Mentoría.

Las primeras experiencias docentes de los egresados de los IFD suelen poner de manifiesto sus inseguridades en el desempeño profesional debidas probablemente a la brecha que existe entre el mundo profesional y la formación inicial. Los docentes recién recibidos deben enfrentar en sus primeras experiencias situaciones de gran complejidad; en tal sentido, el contar con un espacio académico de contención y seguimiento resulta relevante para construir prácticas pertinentes y relevantes.

El desafío para los IFD consiste en resignificar su lugar formador incluyendo un espacio de acompañamiento académico y pedagógico para los docentes noveles, a cargo de un equipo mentor constituido por un docente del IFD y un docente experto de EGB. En esta instancia, los docentes noveles encontrarán la oportunidad de apropiarse de nuevos saberes que constituyan un aporte para el desarrollo de las competencias aún no consolidadas; asimismo, podrán detectar las interferencias que dificultan los procesos de perfeccionamiento de las propias prácticas profesionales y fortalecer actitudes de responsabilidad en relación con las mismas.

El equipo Mentor tendrá a su cargo el acompañamiento de un grupo de docentes en su primera inserción laboral. Durante este proceso, los docentes noveles trabajarán colectivamente entre pares y recibirán orientación respecto de la contextualización de su propuesta pedagógica, la planificación, el análisis de la gestión concreta de sus tareas, el uso de recursos y la producción de nuevas experiencias educativas.

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN INICIAL Y TRANSFERENCIA DE SABERES

ETAPA 1. PLANEAMIENTO JURISDICCIONAL.

La forma y características de implementación de los proyectos presentados se define entre la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las Direcciones de Educación Superior de las jurisdicciones. Esto supone un trabajo conjunto de contextualización de las propuestas, teniendo en cuenta las prioridades provinciales en materia de formación docente y las características de sus respectivas estructuras curriculares.

Se propone diseñar la implementación de los proyectos presentados anteriormente como aporte para el fortalecimiento de la formación inicial de los futuros docentes y de la capacitación continua de los docentes en ejercicio.

ETAPA 2. REUNIÓN PROVINCIAL.

Con el propósito de trabajar en el diseño y puesta en marcha de las propuestas, se organizan encuentros en los que participan:

- equipos técnicos provinciales
- supervisores del nivel
- directivos de IFD
- profesores de los IFD por nivel y/o por área de competencia

La coordinación de los encuentros se realiza en forma cooperativa entre los equipos técnicos provinciales y el MECyT.

En estos encuentros se facilitará a los actores institucionales convocados un espacio de consulta sobre cuestiones académicas específicas y la implementación concreta de los proyectos de las líneas de acción *Formación Inicial* y *Transferencia de Saberes*, así como el encuadre metodológico y los materiales de apoyo.

Una vez definido el modo de implementación del proyecto en cada jurisdicción, se abre la oferta a los IFD de acuerdo con las prioridades jurisdiccionales.